

# Discapacidad intelectual y brecha digital: el impacto de los dispositivos tecnológicos en la inclusión digital

Intellectual disability and the digital divide: the impact of technological devices on digital inclusion

## Resumen

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son elementos necesarios para desenvolverse en la sociedad actual, una sociedad en la que prima la comunicación y la información. Estas han mejorado la calidad de vida de las personas, pero también han creado nuevas formas de exclusión social. La presente investigación tiene por objeto analizar cómo un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual hace uso de las TIC, identificando las fortalezas y necesidades para mejorar su inclusión digital. En el estudio ha participado un grupo de 25 personas con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, en una asociación de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Burgos (España). El diseño de investigación empleado fue mixto de tipo concurrente, utilizando un cuestionario y una entrevista elaborados y validados para el estudio. Los resultados muestran que este colectivo participa de forma activa en el mundo digital, pero resaltan la falta de aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las TIC y la necesidad de dotarles de estrategias y conocimientos digitales para promover una inclusión digital plena.

## Palabras clave

Discapacidad intelectual, inclusión digital, brecha digital, dispositivos tecnológicos, TIC.

## Abstract

Information and communication technologies (ICTs) are necessary elements for our development in today's society, a society in which communication and information take precedence. They have improved people's quality of life but have also created new forms of social exclusion. The present research aims to analyze how a group of young people with intellectual disabilities make use of ICTs, identifying the strengths and needs to improve their digital inclusion. A group of 25 people with intellectual disabilities between the ages of 18 and 35 participated. The research design used was a mixed concurrent research design, using a questionnaire and an interview developed and validated for the study. The results show that this group actively participates in the digital world but highlight the lack of use of the possibilities offered by ICTs and the need to provide them with digital strategies and knowledge to promote full digital inclusion.

## Keywords

Intellectual disabilities, digital inclusion, digital divide, technological devices, ICT.

**Diana Asensio-García**  
<dianaasensiog@gmail.com>

Universidad Isabel I de Castilla.  
España

**Rebeca Zabaleta-González**  
<rzabaleta@ubu.es>

Universidad de Burgos. España

**Raquel Casado-Muñoz**  
<rcasado@ubu.es>

Universidad de Burgos. España



**Para citar:**  
Asensio-García, D., Zabaleta-González, R. y Casado-Muñoz, R. (2025). Discapacidad intelectual y brecha digital: el impacto de los dispositivos tecnológicos en la inclusión digital. *Revista Española de Discapacidad*, 13(2), 47-67.

**Doi:** <<https://doi.org/10.5569/2340-5104.13.02.03>>

**Fecha de recepción:** 26-09-2024  
**Fecha de aceptación:** 08-10-2025



## 1. Introducción

A lo largo de la historia, el desarrollo de la sociedad ha estado marcado por la constante búsqueda del ser humano de herramientas y soluciones para cubrir sus necesidades y asegurar su supervivencia y progreso. Así, teniendo en cuenta esta idea, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que conocemos y utilizamos hoy en día son el resultado de una serie de avances industriales, tecnológicos y científicos, cuyo hilo conductor es la comunicación. De esta manera, lo que se ha ido modificando a lo largo de los siglos es la forma de transmitir, procesar y almacenar la información a través de la incorporación de nuevas tecnologías, sobre todo Internet (Solazzi, 2023).

Internet, considerado el ideal de la democracia, y las TIC son un fenómeno que crece día a día en todo el mundo, sobre todo en América del Norte y Europa Occidental (Borgstrom et al., 2019) y que ha provocado uno de los cambios sociales más relevantes desde la Revolución Industrial (Felicié-Soto, 2006). Su desarrollo, además, ha favorecido la aparición de nuevas formas de exclusión social (de la Fuente y Hernández-Galán, 2014). Una de estas nuevas formas de discriminación se ha definido como “brecha digital” (Lussier-Desrochers et al., 2017; Roig-Vila, 2016). El término se empezó a usar en la década de los 90 para hacer referencia a la simple dicotomía en tener acceso o no tener acceso a Internet. De esta manera, el debate se centraba en la posesión de recursos financieros suficientes para establecer una conexión a Internet o utilizar y disponer de TIC (Digital Future Society, 2020). Actualmente, el término “brecha digital” va más allá, considerándose una consecuencia directa de muchos factores que impiden, en cierta manera, el uso y acceso a la tecnología en general, a saber, pobreza, edad, género, nivel académico, formación, discapacidad, cultura y religión (Solazzi, 2023). La brecha digital se puede evaluar a partir de tres líneas o ejes (Martínez-Torán y Esteve-Sendra, 2022): el nivel de calidad de vida de las personas, el grado de exclusión y la accesibilidad digital.

Así, se ha constatado la existencia de determinados grupos sociales que son más vulnerables ante esta brecha (Panadero, 2023). Uno de estos colectivos vulnerables en el acceso a la información, y al mundo digital en general, es el de las personas con discapacidad intelectual (Caton y Chapman, 2016). Los cambios que las TIC han originado en la sociedad, en la manera de pensar y, sobre todo, en la manera de acceder a la información, no son ajenos al mundo de la discapacidad intelectual y es preciso incorporarlos de la manera más adecuada posible a este colectivo (Arroyave Palacio y Freyle Nieves, 2009). Es necesario, por tanto, que las TIC sean accesibles a todo el mundo, favoreciendo la participación de los colectivos que pueden estar en situación de exclusión social, laboral y/o digital (Comisión Europea, 2010).

Las personas con discapacidad intelectual no usan las TIC de manera tan frecuente como la población general y tienen menos posibilidades de tener acceso a Internet en sus hogares (Scholz et al., 2017). Además, son más vulnerables a los riesgos que entraña la red (Chadwick et al., 2017), llevando a su entorno más cercano a crear un ambiente de sobreprotección que provoca un menor acceso y aprovechamiento (Borgstrom et al., 2019; Gómez-Puerta y Chiner, 2018).

Por contrapartida, sabemos que las TIC suponen un importante apoyo para los/as jóvenes con discapacidad intelectual: favorecen las relaciones interpersonales (Chadwick et al., 2013); impulsan sus demandas sociales (Sorbring et al., 2017); mejoran su conocimiento y desarrollo individual (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2012); crean nuevos contextos de comunicación (Pegalajar Palomino y Colmenero Ruiz, 2014); y si se les motiva a

usar las TIC, ellos intentarán aplicar sus habilidades para poder utilizarlas de la mejor manera posible (Seale y Chadwick, 2017).

En la actualidad, encontramos falta de investigación sobre el papel que tienen las TIC y el contexto de atención social en la vida diaria de los/as jóvenes con discapacidad intelectual (Borgstrom et al., 2019; Ramsten et al., 2018; Sallafranque-St-Louis y Normand, 2017) y sigue habiendo una conciencia limitada sobre su inclusión digital (Kim y Lee, 2020). Es necesario también analizar, cómo hacen uso de ellas (Gutiérrez-Recacha y Martorell-Cafranga, 2011) y la influencia de los contextos más cercanos a la persona en ese uso (Ramsten et al., 2019).

Por todo esto, el presente estudio se propone analizar de una manera descriptiva cómo un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual hace uso de las TIC, determinando sus puntos fuertes y aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de favorecer su inclusión digital.

## 2. Método

La investigación se ha llevado a cabo a través de un diseño metodológico mixto integrando distintas técnicas de análisis y de recogida de datos para favorecer la consecución del objetivo general de la investigación y el correcto análisis del objeto de estudio. Este planteamiento permite combinar “la rigurosidad de los métodos cuantitativos con la profundidad de los métodos cualitativos, con el objetivo de obtener una comprensión más completa y enriquecedora de los fenómenos estudiados” (Medina et al., 2023, p. 12).

Así, se emplea un diseño mixto de tipo concurrente (Creswell y Creswell, 2018), mixto porque combina métodos cuantitativos (encuestas cuantitativas) con métodos cualitativos (encuestas cualitativas) y concurrente porque se recopilan y analizan datos cuantitativos y cualitativos de forma simultánea, permitiendo una comprensión más completa y profunda del fenómeno estudiado al integrar el carácter objetivo de los datos cuantitativos con la riqueza descriptiva de los cualitativos.

### 2.1. Contexto

El estudio se llevó a cabo en el área residencial de una asociación, ubicada en Burgos (España), la cual forma parte de un conjunto de organizaciones del tercer sector dedicadas a la atención y apoyo a personas con discapacidad intelectual. Esta entidad gestiona diversos centros y servicios, incluyendo residencias, centros de día y programas de integración sociolaboral. Este tipo de entidades prestan servicios humanos y materiales que favorecen el desarrollo de las personas (Díaz, 2008).

Esta área cuenta con 150 plazas y se compone de una residencia, con cuatro módulos y un total de 80 plazas; y de catorce pisos tutelados, con un total de 70 plazas, distribuidos por la capital. En todos los casos se desarrollan procesos de inclusión en la comunidad. Se atiende a personas con discapacidad intelectual leve y moderada, con edades comprendidas entre los 18 y los 70, y se promueven los apoyos necesarios para que gestionen su proyecto de vida de manera autónoma. Las personas usuarias desarrollan

las actividades durante la semana en los distintos recursos de la organización y los fines de semana se desplazan al domicilio familiar.

En el conjunto del área residencial trabajan 40 profesionales de atención directa. Entre ellos encontramos las figuras de cuidador/a, educador/a, trabajador/a social, psicólogo/a y enfermero/a además de dos coordinadores y un director.

La residencia cuenta con cinco ordenadores a disposición de las personas usuarias, todos con acceso a Internet. El wifi está disponible en dos módulos de la residencia, a los cuales pueden acceder todas las personas residentes. En el caso de los catorce pisos tutelados, diez tienen acceso a internet vía wifi, pero no disponen de dispositivos tecnológicos a disposición de las personas con discapacidad intelectual.

## 2.2. Muestra

En el estudio participaron 25 jóvenes de entre 18 y 35 años de edad con discapacidad intelectual leve y moderada. La selección se realizó siguiendo los siguientes criterios:

- Sexo: hombre/mujer.
- Usuarios de Internet: ordenador (personal o de la organización) / *smartphone* o *tablet* personal (acceso con datos o wifi).
- Edad: máxima de 35 años.
- Lugar de residencia: residencia/piso tutelado.
- Ubicación del domicilio familiar: rural/urbano.
- Firma del consentimiento informado: usuario/a y tutor/a legal.

En total, participaron 12 mujeres y 13 hombres, con edades comprendidas entre los 35 años (máx.) y 18 años (mín.) y una edad media de 25,96 años (Moda = 31) ( $DT= 7,059$ ). Seis participantes presentaban un diagnóstico de discapacidad leve y 19 moderada. Nueve vivían en la residencia (40 %) y 16 (60 %) en los pisos tutelados. De todos ellos, 16 (64 %) provienen de un entorno familiar rural y nueve (36 %) de un entorno familiar urbano.

Además, cada participante acudía a un centro de estudio y/o trabajo diferenciado: el 64 % a un centro que combina educación especial y centro ocupacional; el 20 % a un centro ocupacional y el 16 %, a un centro especial de empleo.

Para la realización del estudio se siguieron las indicaciones éticas de la British Educational Research Association (BERA, 2018). Este proceso de investigación ética se concretó en las siguientes acciones:

- Solicitud de consentimiento informado a la organización.
- Solicitud de consentimiento informado a cada una de las personas participantes. Se les informó de los objetivos y los procedimientos que seguiría la investigación. Antes de comenzar y durante el proceso se les comunicó también la posibilidad de abandonar el estudio (cansancio, pérdida de interés...) en el momento que desearan. Nadie abandonó.
- Solicitud de consentimiento informado a los/as tutores/as legales. La recogida de esta información fue responsabilidad de las personas participantes. Se entendió que era una forma de reforzar su interés por colaborar en el estudio.

### 2.3. Diseño de las encuestas

Para llevar a cabo la investigación se diseñaron dos encuestas, una cuantitativa y otra cualitativa. La encuesta cuantitativa se construyó basándose en el instrumento utilizado por Casado-Muñoz et al. (2015) y Casado-Muñoz y Lezcano-Barbero (2018) en sus trabajos sobre inclusión digital y envejecimiento activo y en el estudio sobre inclusión digital de personas con discapacidad, de Lussier-Desrochers et al. (2017).

La encuesta cuantitativa se ha denominado ICT digital inclusión (ICTDI). Se divide en dos partes diferenciadas: por un lado, los datos sociodemográficos y por otro, cuatro dimensiones que componen su eje central, basadas en el segundo estudio anteriormente citado, en el que se asegura la influencia que estas tienen en el acceso a Internet y, por lo tanto, en la inclusión digital de las personas con discapacidad intelectual:

- Dimensión 1. Acceso físico a los dispositivos tecnológicos y a Internet, a sus contenidos y servicios digitales. Se encuentran dos formas de acceso a los dispositivos tecnológicos: la propiedad personal de estos recursos y el préstamo de los mismos por parte de organizaciones, asociaciones o familiares, etc. Son 4 los ítems de esta dimensión, los cuales abordan la tenencia y utilización de dispositivos tecnológicos, el acceso diario a Internet y las actividades que realizan con los mismos.
- Dimensión 2. Cognitiva. Motivada por la importancia de las capacidades cognitivas iniciales de las personas para asegurar el uso eficiente de las nuevas tecnologías. Son 3 los ítems de esta dimensión, los cuales abordan los conocimientos en lectoescritura y la comprensión del uso de dispositivos tecnológicos.
- Dimensión 3. Habilidades técnicas. Habilidades que garantizan la eficiencia, sostenibilidad y uso seguro de los dispositivos tecnológicos para evitar riesgos como virus, etc. En este caso son 4 ítems que analizan el conocimiento en habilidades técnicas o sociales para resolver pequeños problemas tecnológicos, así como en peligros y precauciones de Internet.
- Dimensión 4. Códigos y convenciones sociales. El acceso y la participación en la sociedad digital requieren cierto conocimiento de las nuevas reglas de interacción social online. No conocer estas reglas puede conllevar exclusión y vulnerabilidad (suplantación, acoso...). En este caso son 4 ítems que recogen información sobre la tenencia de redes sociales y la participación social a través de las mismas.

El instrumento final resultó en una encuesta con un coeficiente de fiabilidad, medido mediante el Alfa de Cronbach, de 0.842, lo que indica una buena consistencia interna entre los ítems.

Por otro lado, como se ha indicado, se diseñó una encuesta cualitativa como apoyo a la cuantitativa. Esta es semiestructurada, con el objetivo de obtener datos cualitativos que completan y explican cada uno de los temas. Consta de 10 preguntas abiertas y directas, redactadas en lectura fácil para favorecer su comprensión y se basan, también, en las dimensiones de Lussier Desrochers et. al. (2017).

Además, la encuesta incluye preguntas relativas a una quinta dimensión “habilidades sensoriomotoras” que relaciona dichas habilidades con las demandas de manejo de las TIC. El uso de dispositivos tecnológicos requiere un mínimo de habilidades sensoriales (táctil, visual o propioceptiva). Por último, en la encuesta se hace referencia a una cuestión destinada a identificar qué les gustaría aprender en este campo.

En la tabla 1 se recogen las cuestiones de esta encuesta y la dimensión a la que hacen referencia.

**Tabla 1. Dimensiones y cuestiones de la encuesta cualitativa**

Dimensión	Cuestiones
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo utilizas los dispositivos tecnológicos?</li> <li>• ¿Te has comprado alguna vez o te gustaría comprar algún dispositivo tecnológico?</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué dificultades encuentras a la hora de conectarte a Internet o de utilizar los dispositivos tecnológicos?</li> <li>• ¿Necesitas que te enseñen a usar los dispositivos tecnológicos?</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué peligros de Internet conoces?</li> <li>• ¿Qué precauciones tomas cuando utilizas Internet? ¿Podrías poner algún ejemplo?</li> <li>• Cuando encuentras problemas con tus dispositivos tecnológicos. ¿Qué haces?</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Has sufrido alguna vez situaciones incómodas cuando navegabas por Internet? Por ejemplo: se ha puesto en contacto contigo alguna persona que no conocías.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué dificultades encuentras a la hora de conectarte a Internet o de utilizar los dispositivos tecnológicos?</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Ambos instrumentos fueron sometidos a un juicio de expertos/as, en el que participaron cinco profesores/as universitarios especialistas en discapacidad intelectual y en TIC. A este grupo de expertos/as se les facilitaron los objetivos del estudio y los instrumentos de trabajo. Este equipo analizó individualmente los instrumentos aportando juicios y valoraciones (relativas a términos de fácil lectura, orden de ítems, etc.) para dar una mayor validez y fiabilidad a la investigación. Este análisis se llevó a cabo a través del instrumento creado por García López y Cabero Almenara (2011) dividido en dos apartados: “valoración de cada dimensión” y “valoración general del cuestionario”. La evaluación de cada dimensión tuvo como objetivo determinar hasta dónde cada uno de los ítems que la componen es representativo del contenido que se quiere medir.

## 2.4. Procedimiento

Tras conseguir todos los consentimientos éticos pertinentes, la primera autora de este trabajo concertó citas con las personas participantes y se desplazó a la residencia o vivienda para aplicar los instrumentos de investigación. Este proceso se desarrolló en 5 meses y la duración media de respuesta de cada participante a ambas pruebas osciló entre 45 minutos y una hora.

La aplicación de los cuestionarios siguió el siguiente esquema general: primero se intentó crear un clima de confianza entre investigador/a y participante, presentando el cuestionario, detallando los objetivos principales del estudio y haciendo una pequeña introducción a través de un diálogo sobre las TIC en general. Una vez la persona estaba cómoda y preparada, se procedía a la cumplimentación del cuestionario. Aquí se les dejó total libertad e independencia para contestar a cada pregunta. La investigadora se encontraba en la misma sala que ellos para resolver todas las dudas que les pudieran surgir y así poder dar por válidas sus respuestas.

En cinco de los casos fue necesario que la investigadora realizara el cuestionario junto a la persona participante debido a su bajo nivel de lectoescritura. De esta manera, la investigadora iba leyendo cada cuestión, realizando explicaciones exhaustivas para que las respuestas que dieran los participantes fueran lo más válidas posible.

En cuanto a las entrevistas, su desarrollo siguió el siguiente esquema: una vez se finalizaba la cumplimentación del cuestionario se les dejaba cinco minutos de descanso y posteriormente se les explicaba el objetivo de las entrevistas haciendo una introducción de posibles preguntas. Como se ha indicado, eran 10 preguntas abiertas y dependiendo de las respuestas de cada sujeto se hacían adaptaciones o preguntas extra para poder obtener el máximo de información de cada uno de ellos.

En un caso en concreto, debido a las características de la persona participante, se realizó la entrevista de forma escrita, siendo este el que leía las preguntas y las iba contestando a mano. Todas las entrevistas, salvo el último caso mencionado, fueron grabadas con voz, se realizó la transcripción asignando códigos para mantener el anonimato y, finalmente, fueron eliminadas.

El análisis de la información se realizó siguiendo la propuesta de Green et al. (2007) en la que se definen los siguientes pasos: inmersión en el texto, codificación, categorización y generación de temas. Para realizar este proceso se siguió un procedimiento deductivo, guiado por las dimensiones de Lussier-Desrochers et al. (2017) y otro inductivo, buscando nuevos elementos específicos del contexto en el que se desarrolla la investigación.

### 3. Resultados

Los resultados cuantitativos obtenidos se presentan atendiendo a las cuatro dimensiones y sus correspondientes ítems, que componen el bloque central de la encuesta. En este caso, se ha llevado a cabo un análisis descriptivo de los datos a partir del programa estadístico SPSS Statistics 29 (Licencia de la Universidad de Burgos), presentados a través de frecuencias, porcentajes y correlación.

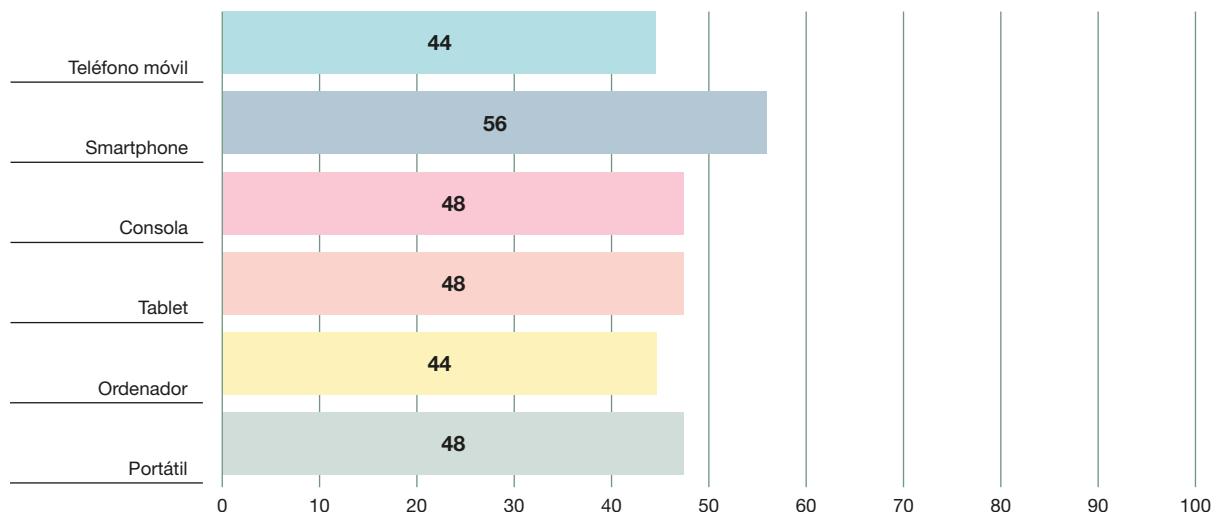
Además, se recogen los datos cualitativos, analizados con el programa de análisis cualitativo de datos NVivo.

#### 3.1. Resultados de los datos cuantitativos

*Dimensión 1. Acceso físico a los dispositivos tecnológicos y a Internet, a sus contenidos y servicios digitales.*

De las personas participantes debemos señalar que solo una no tenía dispositivos de acceso directo a Internet (posee un teléfono sin datos). El resto de los participantes indican que tienen distintas opciones de acceso (*smartphone*, ordenador fijo, portátil...).

Dentro de esta primera dimensión se ha analizado la posesión y uso de determinados dispositivos tecnológicos, a través del ítem “marca con una X los dispositivos tecnológicos que tienes y si los utilizas”. Los datos obtenidos (figura 1), recogen que el *smartphone* es el dispositivo que más sujetos poseen (56 %), seguidos de portátil, consola y *tablet* (48 %), frente a un 44 % de la muestra que posee un teléfono móvil y un ordenador fijo.

**Figura 1. Tasa relativa a la propiedad de dispositivos tecnológicos en porcentajes**

**Fuente:** elaboración propia.

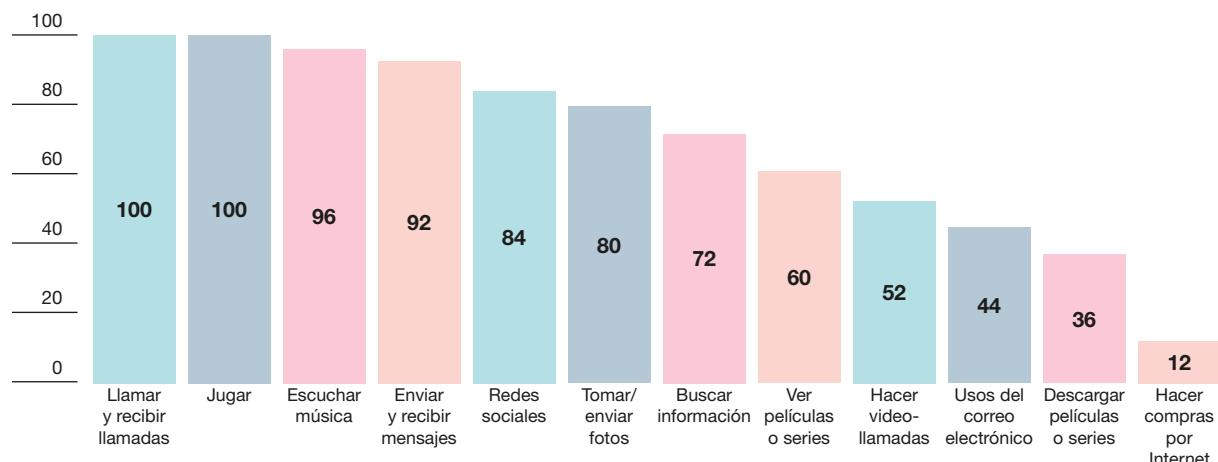
En todos los casos se encontró una correlación significativa ( $p < 0.01$ ) entre la tenencia y el uso de dispositivos tecnológicos, según el coeficiente de correlación de Pearson. Esto indica que las personas que poseen un dispositivo tienden significativamente a utilizarlo, mostrando una relación proporcional entre ambas variables.

En relación con el uso de otros recursos que no sean los propios, encontramos importantes diferencias. Esto se ha valorado a través del ítem “marca con una X los dispositivos tecnológicos que tiene tu residencia o piso dentro de su unidad de vivienda y si los utilizas”. Así en los pisos tutelados sólo el 6,7 % hace uso del ordenador, mientras que en la residencia este uso se realiza en el 50 % de los casos.

Dentro de esta dimensión hemos analizado también la frecuencia de acceso a Internet, resultando que el 84 % reconoce acceder diariamente.

Los contenidos y servicios digitales a los que acceden se recogen en la figura 2, a partir del ítem “marca con una X las actividades que haces con los dispositivos tecnológicos”. Vemos que llamar y recibir llamadas y jugar con los dispositivos son las únicas actividades que realizan normalmente todas las personas participantes, seguidas de escuchar música (96 %), enviar y recibir mensajes (92 %) y usar las redes sociales (84 %). Hacer compras por Internet (12 %) y descargar películas, series y música (36 %) son las actividades que menos llevan a cabo.

**Figura 2. Actividades realizadas con los dispositivos tecnológicos, en porcentajes**



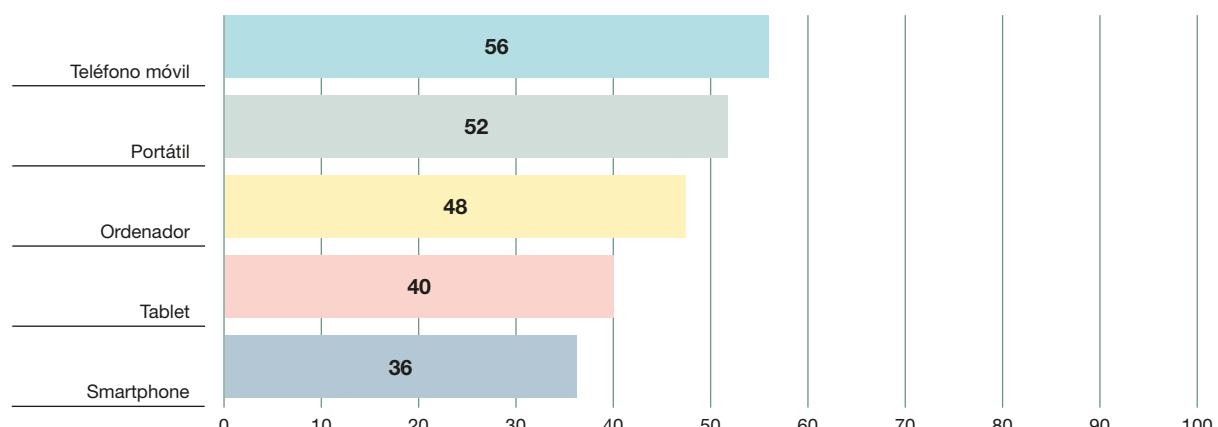
Fuente: elaboración propia.

#### Dimensión 2. Cognitiva.

En este caso, se les preguntaba si sabían leer y escribir; la respuesta de todo el conjunto de la muestra fue positiva, por lo que se afirma que el 100 % posee esta habilidad cognitiva básica.

Además, se ha analizado su comprensión en el uso de determinados sistemas electrónicos a través del ítem “marca con una X los dispositivos tecnológicos sabes utilizar”. Los resultados (figura 3), afirman que el dispositivo que mejor saben usar es el teléfono móvil. La tablet y el smartphone son los dispositivos con los que más problemas se encuentran al usarlos.

**Figura 3. Percepción de saber usar los dispositivos tecnológicos, en porcentajes**



Fuente: elaboración propia.

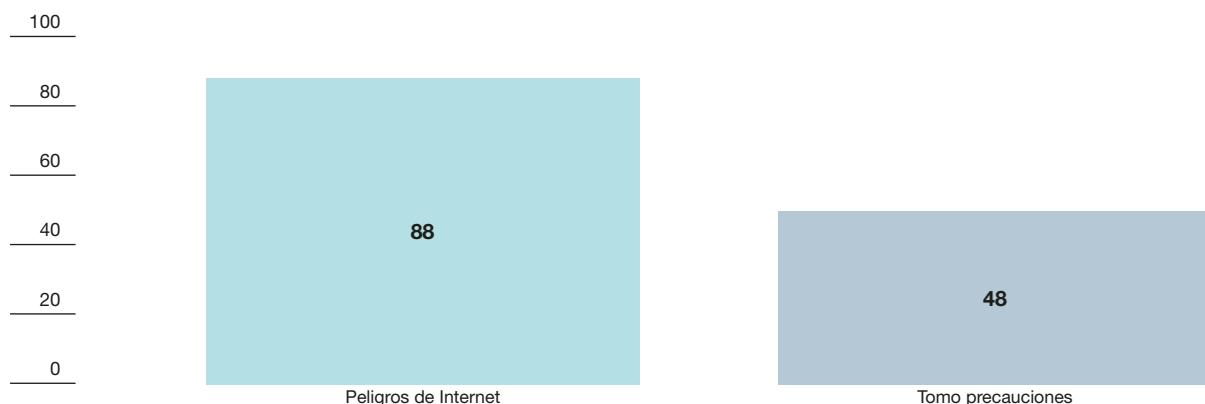
### *Dimensión 3. Habilidades técnicas.*

Se consideraron aspectos relacionados con el conocimiento de habilidades técnicas o sociales para resolver pequeños problemas tecnológicos. Se preguntaba sobre quién les ayudaba o a quién acudían cuando encontraban problemas con sus dispositivos tecnológicos. El 76 % de las personas participantes acude a su familia cuando encuentra problemas, seguido de los/as monitores/as o profesionales que trabajan con ellas a diario, con un 48 % de los casos. El 32 % de los sujetos reconoce que le gusta resolver los problemas tecnológicos por su cuenta y solo el 24 % acudiría a algún compañero/a y/o amigo/a para este tipo de cuestiones.

Por otro lado, se ha estudiado la opinión de las personas participantes sobre los peligros de Internet y de las redes sociales y si toman o no precauciones al respecto, es decir, si hacen un uso seguro de las tecnologías, a través de los ítems: “¿crees que usar Internet tiene algún peligro?” y “¿crees que tomas precauciones al usar las tecnologías?”. Se observa que el 88 % de los participantes afirma que existen peligros en Internet, pero solo el 48 % dice que toma precauciones al respecto (figura 4).

Más adelante se describirán esos peligros percibidos y las medidas adoptadas para tratar de evitarlos.

**Figura 4. Percepción de los potenciales peligros de Internet y asunción de medidas para evitarlos, en porcentajes**

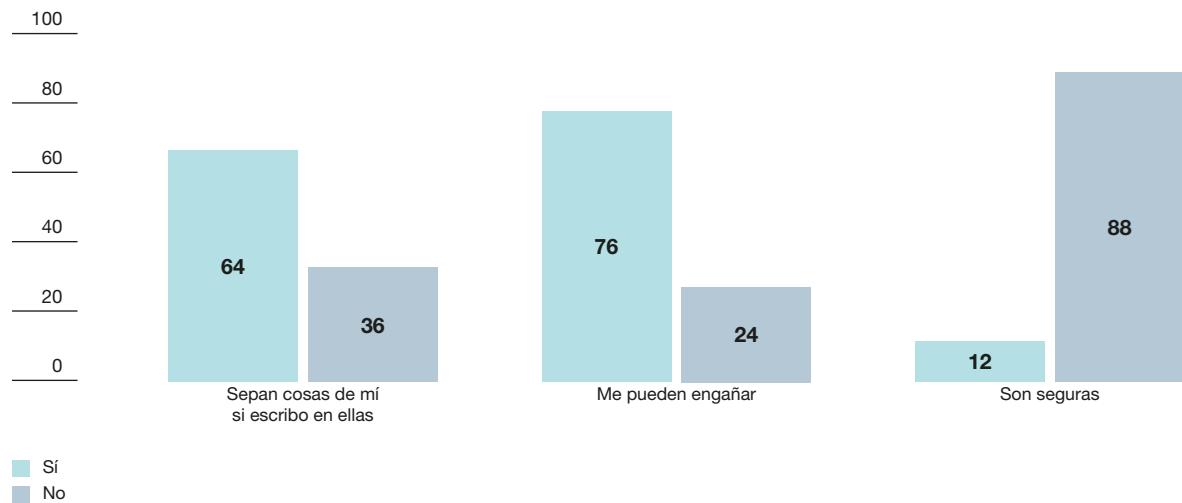


**Fuente:** elaboración propia.

Además, se ha valorado la opinión que tienen sobre ciertos peligros que pueden surgir a través de las redes sociales, a través de los ítems “me preocupa que gente que no conozco sepa cosas de mí si escribo en las redes sociales”, “creo que me pueden engañar si uso las redes sociales” y “puedo utilizar las redes sociales porque son muy seguras”.

Los resultados (figura 5), muestran que al 36 % no le preocupa que usando las redes sociales alguien pueda saber sus cosas personales, el 76 % de las personas participantes cree que puede ser engañado al usar las redes, frente a un 24 % que cree que no se pueden dar esas situaciones al navegar por Internet. No obstante, el 88 % considera que las redes sociales no son seguras.

**Figura 5. Opiniones sobre ciertos riesgos al usar las redes sociales, en porcentajes**



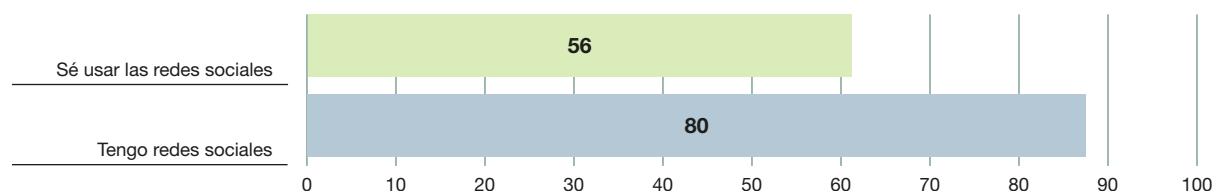
Fuente: elaboración propia.

#### Dimensión 4. Códigos y convenciones sociales.

En esta última dimensión se ha querido conocer qué redes sociales utilizan y con qué frecuencia, a través del ítem “si tienes redes sociales, marca con una X con qué frecuencia las usas”. El 80 % de la muestra afirma tener al menos una red social y usarla diario o casi diariamente. Por otro lado, las redes sociales que más usan las personas participantes son las relacionadas con la comunicación: WhatsApp (92 %), Facebook (84 %) e Instagram (78 %).

También se quería conocer su opinión sobre si saben o no usarlas; el 44 % admitía no saberlo hacer de manera correcta. De esta manera podemos ver que, aunque tengan una red social no saben utilizarla adecuadamente (figura 6).

**Figura 6. Comparación entre posesión y buen uso de las redes sociales, en porcentajes**



Fuente: elaboración propia.

Por último, se indagó en la comprensión y uso de las nuevas reglas de interacción social y digital. Para conocer su nivel de comprensión de los conceptos usados en las redes, se les preguntó si sabían el significado de 10 términos (*hashtag, trending topic, instagramer, hater, tuit, influencer, retuit, spoiler, viral, spam, wifi*, datos móviles). Más del 80 % de la muestra desconocía prácticamente todos, salvo wifi y datos móviles, que el 100 % decían conocer y utilizar habitualmente.

### 3.1. Resultados de los datos cualitativos

Se realizó un análisis de contenido de las entrevistas que dio lugar a las siguientes siete categorías (a lo largo de todo el análisis, se va a utilizar la nomenclatura “M./H.” para referirnos a los participantes, seguidas del número asignado a cada uno. Así: M. significa mujer y H. hombre):

#### a. Propiedad personal de dispositivos tecnológicos

Se les preguntó si habían comprado algún tipo de dispositivo alguna vez o si, por el contrario, habían sido ayudados económicamente por otros como, por ejemplo, su familia. Diez de los sujetos de la muestra indicaron que se han comprado alguna vez algún dispositivo tecnológico. Los resultados obtenidos se recogen en la tabla 2.

**Tabla 2. Propiedad personal de dispositivos tecnológicos**

Resultados	Referencias
Diez jóvenes indicaron que se han comprado alguna vez algún dispositivo tecnológico	“Sí, me he comprado un ordenador. Y lo que tengo en mente es comprarme unas gafas de realidad virtual” (M. 3) “Todo lo que tengo me lo he comprado yo, el móvil, la tablet y el portátil y ya no quiero nada más de momento” (H. 1)
Los quince restantes afirmaron que habían sido ayudados económicamente por sus familiares	“Pues no porque ya los tengo, me los compró mi hermano por regalos que me ha hecho. Pero si trabajo y puedo pues me compraré algo seguro, sí” (H. 9) “Me gustaría comprarme un móvil nuevo, sí, pero me lo comprarían mis padres o mi novio. Este móvil de ahora me lo regaló mi novio por mi cumpleaños” (M. 1)

Fuente: elaboración propia.

#### b. Lugares de acceso a Internet

Dentro de esta categoría, podemos dividir a las personas participantes en tres subgrupos: por un lado, los que tienen un contrato de datos y un *smartphone* con el que poder navegar, los que sí poseen un teléfono *smartphone*, pero no tienen un contrato de datos por lo que hacen uso de los dispositivos únicamente cuando pueden conectarse a una red wifi y los que no poseen *smartphone* y se conectan a otro tipo de dispositivos donde tengan conexión a Internet. Todo ello se recoge en la tabla 3.

**Tabla 3. Lugares de acceso a Internet**

Resultados		Referencias
Con smartphone	Con contrato de datos	“...me conecto cuando quiero porque tengo datos” (H. 9), “Me conecto al móvil mis datos” (M.3).
	Acceso a Internet vía wifi	“Pero no tengo Internet, solo en casa y en el centro de día porque mi móvil no tiene Internet” (M. 4) “Además las dos cosas, sobre todo el móvil, solo las puedo utilizar aquí en la resi o en casa porque no tengo datos” (M. 5).
Sin smartphone	Acceso con otro dispositivo	“Para meterme a Internet en el ordenador lo hago en casa que allí tengo Internet” (H. 10) “La tablet la uso en la residencia que hay wifi” (M. 7).

Fuente: elaboración propia.

#### c. Dificultades al usar los dispositivos tecnológicos

Se preguntó si encontraban dificultades a la hora de conectarse a Internet o de utilizar dispositivos tecnológicos. Doce de ellos afirmaron que no encontraban ningún tipo de dificultad, mientras que los trece restantes sí que precisaban ayuda. Dentro de los tipos de dificultades que pueden encontrar, recogidas en la tabla 4, se destacaron las siguientes: dificultades en el uso de los dispositivos tecnológicos en general; en los ajustes, propiedades y temas tecnológicos de los dispositivos; con las contraseñas; navegar por Internet.

**Tabla 4. Tipos de dificultades que se encuentran al usar dispositivos tecnológicos**

Resultados	Referencias
De carácter general	“Es que a mí me tienen que ayudar con eso” (refiriéndose al uso del móvil/ordenador) (M. 4) “Entiendo las cosas con el móvil, pero con el ordenador pues tengo problemas porque no se usarlo bien y no le entiendo” (M. 7)
En los ajustes, propiedades y temas tecnológicos de los dispositivos	“La tecnología de cables y eso, enchufarlos, cómo montar y desmontar la tecnología” (M. 5) Luego los ajustes del móvil o del ordenador me cuestan para poner o cambiar cosas” (H. 4)
Con las contraseñas	“Sí. Bueno, aunque las contraseñas me cuestan porque se me olvidan” (H. 6) “Contraseñas y eso, son muchas y no suelo acordarme de las que he puesto” (H. 7)
Navegar por Internet	“El Internet. Me cuesta mucho manejarlo en el ordenador” (M. 10) “Aunque hay veces que hay Internet y otras que no y me lío” (H. 10)

Fuente: elaboración propia.

#### d. Necesidad de aprendizaje para usar los dispositivos tecnológicos

Se preguntó a las personas participantes si necesitan ayuda para utilizar los dispositivos tecnológicos. Solo ocho afirman que no necesitan ayuda, mientras que las 17 restantes sí que la precisan.

Tras el análisis de esta dimensión, se pudieron detectar ciertas incongruencias. Algunos jóvenes afirmaban en un primer momento que sabían usar los dispositivos tecnológicos y no encontraban problemas, pero al

responder a la pregunta: “¿Necesitas que te enseñen a usar los dispositivos tecnológicos?” respondían de manera afirmativa indicando los principales problemas que encuentran. Todo ello se recoge en la tabla 5.

**Tabla 5. Incongruencias en las necesidades de aprendizaje**

Incongruencias	Referencias
Reconoce que no sabe mucho	“Bueno el ordenador yo misma hago cosas, pero el móvil ya sabes, no sé mucho” (M. 4)
Solicita saber: • Cambiar las contraseñas • Bloquear personas • Uso de las redes sociales	“Pues cambiar las contraseñas, si alguien te da la tabarra pues cómo bloquear a esas personas y eso. También a usar las redes sociales para que no te pasen cosas incómodas como lo de que se ponga en contacto contigo alguien y así saber yo sola como hacerlo si me pasa” (M. 8)
Reconoce importantes limitaciones	“Pues el ordenador igual sí, porque sé algo, pero no sé yo... Intento defenderme, hice un curso de informática, pero hace muchos años, así que necesito otra vez tener algo de informática para manejarla porque soy un poco pato” (M.11)

Fuente: elaboración propia.

#### e. Peligros de Internet

Los principales peligros que conocen y tienen en cuenta son: los virus, las redes sociales, personas que se hacen perfiles falsos y personas que puedan publicar sus cosas personales sin permiso (tabla 6).

**Tabla 6. Peligros que identifican los usuarios en Internet**

Peligros identificados	Referencias
Virus	“Pues si te ponen virus o si te mandan fotos de alguien desnudo” (H. 3)
Redes sociales	“...Pues las redes sociales considero que son un peligro al ver que lo puede ver cualquier persona si no tienes privacidad, Facebook, Instagram y todas esas cosas.” (M. 5)
Publicaciones personales	“Que tengas unas fotos así un poco guais y que te las cojan y te las publiquen” (M. 10)
Perfiles falsos	“Que hay gente que sube cosas, como fotos o vídeos que te pueden meter en problemas, que te pueden engañar para sacarte el dinero o te pueden meter virus en el móvil o en el ordenador” (H. 9)

Fuente: elaboración propia.

#### f. Medidas para usar Internet de forma segura

Dentro de la navegación segura, se encontraron diferentes medidas que los/as jóvenes conocen y llevan cabo o no lo hacen (tabla 7). Cerrar páginas desconocidas y/o publicitarias es una de las medidas importante para ellos/as, además del uso de antivirus en los dispositivos, así como el uso adecuado de las redes sociales, es decir, mantener la privacidad en las mismas y no contactar con personas desconocidas.

**Tabla 7. Estrategias de navegación de forma segura**

Estrategias de navegación		Referencias
Acceso a web	Control de las páginas	“Cierro páginas que no conozco” (M.1) “Por ejemplo, no meterse en páginas de “esas”” (H. 6)
	Uso de antivirus	“Pues el antivirus que te he dicho” (M.11)
Redes sociales	Control de los contactos	“...ver con quien chateas, si te conoce o no, porque te pueden meter en líos” (H. 6) “Intento buscar a gente que no sea estafadora y así” (H. 2) “En que no haya ningún violador o gente mala. No hablo con los que no conozco para que no me pase” (M. 7)
	Control de la privacidad	“Pues no tengo nada público, intento borrar el historial en redes públicas y no meterme en sitios extraños. Luego no subo muchas cosas o fotos personales más, no molesto a las personas y lo tengo todo privado, Facebook e Instagram” (M. 3)

Fuente: elaboración propia.

#### g. ¿Qué quiero aprender?

En la entrevista se incluía una pregunta destinada a conocer qué les gustaría aprender de las TIC. Sus respuestas fueron (tabla 8): uso eficiente de las redes sociales, peligros de Internet, navegación segura y aprender a usar mejor los dispositivos tecnológicos, sobre todo, el ordenador.

**Tabla 8. Necesidades de formación expresadas**

Necesidades de formación	Referencias
Seguridad en la Red	“Y a navegar de una forma más segura todavía” (M. 3) “Pues, por ejemplo, los peligros que hay que me traen mucho de cabeza” (M. 2)
Búsqueda de empleo	“Me gustaría hacer un currículum con el ordenador y eso a aprender a usar mejor el Facebook y el WhatsApp y el ordenador y todo lo que me quisieras enseñar.” (H. 4)
Redes sociales	“Pues a manejar mejor lo de chatear por internet, el Twitter, usar el ordenador y saber de los peligros que has dicho antes que no sé mucho” (H. 3)

Fuente: elaboración propia.

## 4. Discusión y conclusiones

El estudio realizado pretendía analizar cómo usan las TIC un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual. Encontramos que los/as jóvenes participantes muestran un alto interés en tener una vida digital activa. El 56 % de ellos/as posee un *smartphone*. Según el Informe Mobile en España y en el Mundo (Ditendria, 2022), el 96,2 % de la población mundial posee un *smartphone* y las cifras en España se sitúan en un 94 % de la

ciudadanía española. Esto da cuenta que, aunque más de la mitad de la muestra posea el dispositivo, hay un notable desequilibrio en el que se encuentran los/as jóvenes con discapacidad intelectual frente a la población mundial, en general, y española, en particular. Debemos observar que las personas participantes son “una muestra muy seleccionada”, dado que aquellos que no acceden a Internet no participaron, es decir, la tasa de personas con discapacidad intelectual con smartphone sería mucho menor respecto al total de la población de personas usuarias del área de residencia.

Todas las personas participantes tienen al menos un dispositivo tecnológico propio y hacen uso del mismo, pero menos de la mitad reconoce haberlo comprado con sus propios recursos, por lo que podemos afirmar que su entorno más cercano, familiares en mayor medida, es el que les ha posibilitado su acercamiento a las nuevas tecnologías. Lussier-Desrochers et al. (2017) hablaban de dos formas de acceso a los dispositivos tecnológicos por parte de las personas con discapacidad intelectual: la propiedad personal de estos recursos y el préstamo de los mismos por parte de organizaciones, asociaciones o familiares. En este sentido, nuestro estudio ratifica esta afirmación, ya que, además de la propiedad personal y el préstamo por parte de la familia, su vivienda en la asociación también les da la posibilidad de acceder al mundo digital: el 100 % de las personas participantes afirma tener al menos un ordenador en su vivienda, aunque su utilización es muy escasa. No obstante, encontramos un bajo porcentaje de uso de los dispositivos que tienen a su alcance (ordenadores de la organización). Se afirma que, a menudo, tienen acceso a más dispositivos tecnológicos que los que usan (Agren et al., 2018). Esto puede ser debido a una falta de comprensión de uso de los mismos. En este trabajo se puede apreciar que la posesión de dispositivos tecnológicos y su aprovechamiento y comprensión de uso no supera el 60 % de los/as jóvenes consultados/as, es decir, cada uno de ellos/as usa uno o varios dispositivos, pero ninguno tiene un manejo general de todos los que le planteamos ni de todos a los que tiene acceso. Por esto es necesario trabajar con ellos/as la capacitación digital desde cualquiera de los ámbitos: profesional, educativo, cultural, social y/o de ocio (Gómez-Hernández et al., 2008).

Además, tiene especial importancia el acceso a Internet, a contenidos y servicios digitales. Se ha encontrado, que la mayor parte de la muestra accede diariamente, pero menos de la mitad puede hacerlo dónde y cómo quiera, es decir, no posee una tarifa de datos móviles y necesita las redes wifi, sobre todo en su ámbito de vivienda. Analizando el acceso a contenidos y servicios digitales, se ha comprobado que las personas participantes usan sus dispositivos tecnológicos sobre todo para llamar y recibir llamadas, jugar, escuchar música, enviar y recibir mensajes y utilizar las redes sociales. En este aspecto coinciden con el uso mayoritario que hace la población general (Sallafranque-St-Louis y Normand, 2017).

Las TIC pueden favorecer sus relaciones interpersonales (Chadwick et al., 2013), sus demandas sociales (Sorbring et al., 2017) y su conocimiento y desarrollo individual (Luque-Parra y Luque-Rojas, 2012). Sin embargo, en nuestro estudio se percibe: a) falta de aprovechamiento de todos los recursos que ofrecen las TIC y las mejoras en su desarrollo personal que ellas les pueden brindar; b) la importancia de concienciarles de las posibilidades que les aportan estos recursos; y c) la necesidad de apoyo en el proceso de indagación y aprendizaje de uso de los mismos.

Se ha podido observar también una escasa autonomía para la resolución de pequeños problemas técnicos en sus dispositivos. Suelen acudir a otras personas, familiares o trabajadores/as de la organización, antes que intentar solucionarlos ellos/as solos/as. Coincidimos con Lussier-Desrochers et al. (2017) en que algunas personas con discapacidad intelectual no tienen el conocimiento para resolver problemas técnicos. De esta manera, se muestra la interdependencia entre las habilidades técnicas y las funciones cognitivas. No

obstante, observamos que emergen las habilidades sociales de los/as jóvenes como forma de enfrentarse a las dificultades para continuar usando las TIC.

En relación con las precauciones que toman al usar las TIC, encontramos importantes limitaciones: por un lado, son conscientes de los riesgos que entrañan, sobre todo Internet, pero, por otro lado, no cuentan con estrategias adecuadas de respuesta. Cerrar una web —una vez hayas accedido— o buscar gente que no sea estafadora, como ellos/as indicaron, no son estrategias adecuadas para hacer un uso seguro y responsable (Chiner et al., 2017). Pero, por otra parte, también se revelan “buenas prácticas” (control de la información pública, control previo de las webs) lo que nos da pistas de las posibilidades para guiarles hacia la gestión positiva de los riesgos que pueden encontrar en el mundo digital (Gómez-Puerta y Chiner, 2018).

En cuanto al uso de redes sociales hemos visto que son ciudadanos/as activos/as y consumidores/as, aunque no las usan de manera tan frecuente como la población en general (Scholz et al., 2017) y, además, la mitad reconoce que no sabe usarlas de manera adecuada por lo que puede ser interesante dotarles de estrategias para mejorar su inclusión digital (Chiner et al., 2017). Por otro lado, para analizar la comprensión de nuevas reglas de interacción, se decidió presentarles ciertos términos usados en el mundo digital en la actualidad y se pudo comprobar que no eran conocidos para ellos/as. De esta manera se puede concluir que, aunque estén inmersos/as, en mayor o menor medida dentro del mundo digital, no saben hacer uso de los códigos y convenciones que se han creado en el mismo. En sintonía con Lussier-Desrochers et al. (2017), el acceso y la participación en la sociedad digital requieren cierto conocimiento de las nuevas reglas de interacción social, formas específicas de comportarse o presentarse en este universo tecnológico y muchas veces peligroso para quienes no saben hacer uso de estos códigos o convenciones sociales o no se mueven con prudencia, en línea con la necesidad manifestada por parte de las personas participantes de recibir formación en seguridad en la red y uso de redes sociales.

En definitiva, durante el estudio, conocimos a personas con discapacidad intelectual que eran activas en Internet. Todas podían acceder a la red y lo hacían con frecuencia. Esto puede deberse a las facilidades de acceso que les proporciona la organización y al apoyo económico de las familias para comprar dispositivos tecnológicos. Aun así, hemos podido comprobar cómo existen factores que están entorpeciendo su inclusión digital plena y que no solo el trabajo está en la propia persona con discapacidad intelectual. Debemos concienciarnos y aceptar que la sociedad de la información debe adaptarse a todos los colectivos y a todas las necesidades de la ciudadanía, optando por el diseño accesible. Ya la Organización de las Naciones Unidas (2006), en la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, en el artículo 9, recoge que la accesibilidad va a favorecer que las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan vivir de la forma más independiente posible y, así, participen de todos los aspectos de la vida, en igualdad.

A través de la literatura revisada y del estudio empírico realizado, nos preguntamos si realmente esta brecha o exclusión digital está íntimamente relacionada con la brecha social o la falta de inclusión social. Como decían de La Fuente y Hernández-Galán (2014, p. 94) “el desarrollo de las tecnologías ha favorecido la aparición de nuevas formas de exclusión social desde distintos frentes y por varios motivos”. Además, durante la situación de pandemia, “las personas con discapacidad no se han manejado bien con las tecnologías, mostrando una evidente brecha digital, que acentuó problemas de soledad o de info-exclusión de esa parte del colectivo” (Martínez-Torán y Esteve-Sendra, 2021, p. 68). Esto hace necesario reducir las posibles dificultades que las personas con discapacidad intelectual pueden encontrar en el acceso a la tecnología, para que no disminuyan sus interacciones sociales (Navas et al., 2021) y puedan participar y aportar su voz en contextos variados (Amor et al., 2021).

En conclusión, debemos seguir trabajando para conseguir que la igualdad de oportunidades de la que tanto se habla se haga efectiva y que todos y todas podamos disfrutar de ese derecho tan fundamental: el acceso a la información.

---

## 5. Futuras líneas de investigación

Con lo aprendido en nuestro trabajo se deja abierta una línea de investigación dirigida a diseñar y desarrollar una propuesta de formación que permita atender a las necesidades en materia de TIC que presentan los y las jóvenes con discapacidad intelectual. Así, se especificarían los contenidos a trabajar en base a las necesidades y puntos fuertes detectados, llevando a cabo diferentes sesiones con actividades teórico-prácticas. Una adecuada evaluación del proceso y de los resultados, por ejemplo, con los mismos instrumentos usados ahora, ayudaría a conocer si los/as jóvenes mejoran sus competencias digitales.

Además, otra línea de investigación futura se podría centrar en la posibilidad de estudiar cómo afectan los entornos más cercanos de la persona, tales como familia, centro de estudios y/o trabajo, grupo de iguales, etc., en su proceso de inclusión digital.

---

## Referencias bibliográficas

- Agren, K. A., Kjellberg, A. y Hemmingsson, H. (2018). Access to and use of the Internet among adolescents and young adults with intellectual disabilities in everyday settings. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 45(1), 89-98. <https://doi.org/10.3109/13668250.2018.1518898>.
- Amor, A. M., Navas, P., Verdugo, M. Á. y Crespo, M. (2021). Perceptions of people with intellectual and developmental disabilities about COVID-19 in Spain: a cross-sectional study. *Journal of Intellectual Disability Research*, 65(5), 381-396. <https://doi.org/10.1111/jir.12821>.
- Arroyave Palacio, M. M. y Freyle Nieves, M. L. (2009). La autodeterminación en adolescentes con discapacidad intelectual. *INNOVAR: Especial en Educación. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 19, 53-64.
- Borgstrom A., Daneback, K. y Molin, M. (2019). Young people with intellectual disabilities and social media: a literature review and thematic analysis. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 21(1), 130-140. <https://doi.org/10.16993/sjdr.549>.
- British Educational Research Association (BERA) (2018). *Ethical guidelines for educational research*. 4th ed. BERA. <https://www.bera.ac.uk/researchers-resources/publications/ethical-guidelines-for-educational-research-2018>.
- Casado-Muñoz, R., Lezcano-Barbero, F. y Rodríguez-Conde., M. J. (2015). Envejecimiento activo y acceso a las tecnologías: un estudio empírico evolutivo. *Comunicar*, 23(45), 38-46. <http://dx.doi.org/10.3916/C45-2015-04>.
- Casado-Muñoz, R. y Lezcano-Barbero, F. (2018). Inclusión digital y envejecimiento activo: la participación de los mayores en las redes sociales. *Aula abierta*, 47(1), 113-122. <https://doi.org/10.17811/rifie.47.1.2018.113-122>.
- Caton, S. y Chapman, M. (2016). The use of social media and people with intellectual disability: a systematic review and thematic analysis. *Journal of Intellectual & Developmental Disability*, 41(2), 125-139. <https://doi.org/10.3109/13668250.2016.1153052>.
- Chadwick, D., Quinn, S. y Fullwood, C. (2017). Perceptions of the risks and benefits of Internet access and use by people with intellectual disabilities. *British Journal of Learning Disabilities*, 45, 21-31. <https://doi.org/10.1111/bld.12170>.
- Chadwick, D., Wesson, C. y Fullwood, C. (2013). Internet access by people with intellectual disabilities: inequalities and opportunities. *Future Internet*, 5(3), 376-397. <https://doi.org/10.3390/fi5030376>.
- Chiner, E., Gómez-Puerta, M. y Cardona-Moltó, M. C. (2017). Internet and people with intellectual disability: an approach to caregivers' concerns, prevention strategies and training needs. *Journal New Approaches in Educational Research*, 6(2), 153-158. <https://doi.org/10.7821/naer.2017.7.243>.
- Comisión Europea (2010). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Normativa inteligente en la Unión Europea*. COM(2010) 543 final. Comisión Europea. [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009\\_2014/documents/com/com\\_com\(2010\)0543/\\_com\\_com\(2010\)0543\\_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2010)0543/_com_com(2010)0543_es.pdf).
- Creswell, J. W. y Creswell, D. J. (2018). *Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. 5th ed. SAGE Publications Ltd.
- Díaz, E. (2008). El asociacionismo en el ámbito de la discapacidad. Un análisis crítico. *Revista sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), 183-185.
- Digital Future Society (2020). *Reducir las brechas digitales. Un marco de colaboración digital*. Gobierno de España, Red.es y Mobile World Capital Barcelona.

- Ditendria (2022). *Informe Mobile en España y en el mundo 2022*. Ditendria. [https://www.amic.media/media/files/file\\_352\\_3500.pdf](https://www.amic.media/media/files/file_352_3500.pdf).
- Felicié-Soto, A. M. (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Alfagrama Ediciones.
- de la Fuente, Y. y Hernández-Galán, J. (2014). Las tecnologías de la información y la comunicación como entorno de convergencia tecnológica. *Revista Internacional de Sociología (RIS). Procesos de exclusión social en un contexto de incertidumbre*, 72(1), 93-112. <https://doi.org/10.3989/ris.2013.01.11>.
- García López, E. y Cabero Almenara, J. (2011). Diseño y validación de un cuestionario dirigido a describir la evaluación en procesos de educación a distancia. *Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (35), a156. <https://doi.org/10.21556/edutec.2011.35.412>.
- Gómez-Hernández, J. A., Calderón-Rehecho, A. y Magán-Wals, J. A. (2008). *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez-Puerta, M. y Chiner, E. (2018). Comparación de las percepciones de los estudiantes de Magisterio sobre los riesgos de Internet para personas con y sin discapacidad intelectual y del desarrollo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 189-198. <https://revista.infad.eu/index.php/IJDAEP/article/view/1253>.
- Green, J., Karen, W., Emma, H., Small, R., Welch, N., Lisa, G. y Daly, J. (2007). Generating best evidence from qualitative research: the role of data analysis. *Australian and New Zealand Journal of Public Health*, 31(6), 545-550. <https://doi.org/10.1111/j.1753-6405.2007.00141.x>.
- Gutiérrez-Recacha, P. y Martorell-Cafranga, A. (2011). Las personas con discapacidad intelectual frente a las TIC. *Comunicar*, 36(18), 173-180. <https://doi.org/10.3916/C36-2011-03-09>.
- Kim, K. M. y Lee, C. E. (2021). Internet use among adults with intellectual and developmental disabilities in South Korea. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 34(3), 724-732. <https://doi.org/10.1111/jar.12843>.
- Luque-Parra, D. y Luque-Rojas, M. (2012). Aspectos psicoeducativos en las relaciones de las TIC y la discapacidad intelectual. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14(1), 27-48.
- Lussier-Desrochers, D., Normand, C. L., Romero-Torres, A., Lachapelle, Y., Godin-Tremblay, V., Dupont, M.-È., Roux, J., Pépin-Beauchesne, L. y Bilodeau, P. (2017). Bridging the digital divide for people with intellectual disability. *Cyberpsychology: Revista de Investigación psicosocial en el ciberespacio*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-1>.
- Martínez-Torán, M. y Esteve-Sendra, C. (2021). *Brecha digital y discapacidad 2020. Una visión desde las entidades*. Sendemà Editorial.
- Martínez-Torán, M. y Esteve-Sendra, C. (2022). Accesibilidad digital y discapacidad: estudio desde una perspectiva centrada en las personas. *Revista Española de Discapacidad*, 10(2), 111-133. <https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/795>.
- Medina, M. A., Hurtado, D. R., Muñoz, J. P., Ochoa, D. e Izundegui, G. (2023). *Método mixto de investigación: cuantitativo y cualitativo*. Inudi Perú.
- Navas, P., Amor, A. M., Crespo, M., Wolowiec, Z., y Verdugo, M. Á. (2021). Supports for people with intellectual and developmental disabilities during the COVID-19 pandemic from their own perspective. *Research in Developmental Disabilities*, 108, 103813.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. ONU. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>.

- Panadero, H. (2023). Las desigualdades sociodigitales, la exclusión digital y los efectos de la transformación digital en la sociedad española. En Fundación Telefónica (2023), *Sociedad Digital en España* (pp. 144-145). Fundación Telefónica.
- Pegalajar Palomino, M. C. y Colmenero Ruiz, M. J. (2014). Estudio piloto sobre el uso de las redes sociales en jóvenes con discapacidad intelectual. *Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (48). <https://doi.org/10.21556/edutec.2014.48.179>.
- Ramsten, C., Martin, L., Dag, M. y Hammar, L. M. (2018). Information and communication technology use in daily life among young adults with mild-to-moderate intellectual disability. *Journal of Intellectual Disabilities*, 1(20), 1-20. <https://doi.org/10.1177/1744629518784351>.
- Ramsten, C., Martin, L., Dag, M. y Hammar, L. M. (2019). Communication technology in the daily life of young adults with mild to moderate intellectual disability in a social care context. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 16(3). <https://doi.org/10.1111/jppi.12278>.
- Roig-Vila, R. (2016). *Tecnología, innovación e investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje*. Ediciones Octaedro.
- Sallafranque-St-Louis, F. y Normand, C. L. (2017). From solitude to solicitation: how people with intellectual disability or autism spectrum disorder use the Internet. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-7>.
- Seale, J. y Chadwick, D. (2017). How does risk mediate the ability of adolescents and adults with intellectual and developmental disabilities to live a normal life by using the Internet? *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-2>.
- Scholz, F., Yalcin, B. y Priestley, M. (2017). Internet access for disabled people: understanding socio-relational factors in Europe. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1), art. 4. <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-4>.
- Solazzi, M. (2023). La nueva expresión de la estratificación social del siglo XXI: brecha digital y discriminación tecnológica una paradoja de la sociedad de la información y del conocimiento. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, 45. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2023.45.86151>.
- Sorbring, E., Molin, M. y Lofgren-Martenson, L. (2017). “I’m a mother, but I’m also a facilitator in her every-day life”: parents’ voices about barriers and support for Internet participation among young people with intellectual disabilities. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 11(1). <https://doi.org/10.5817/CP2017-1-3>.